

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA  
TOSCANO GALARZA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día quince de mayo del dos mil dieciséis, a las 10h30, en la sede social de la CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A., ubicada en la calle E34 – S38 y Susana Lector Provincia de Pichincha, cantón Quito, atendiendo la convocatoria formulada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, mediante correo electrónico, se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: señor Antonio Manuel Toscano Galarza, propietario de 1.8% participaciones; señor Ángel Polvio Toscano Galarza, propietario de 24,65% participaciones; señor Héctor Ramiro Toscano Galarza, señor Luis Marcelo Toscano Galarza, propietario de 24,65% participaciones; señorita Emma Ximena Toscano Galarza, propietario de 24,65% participaciones; actúa como Secretario de la constructora la señorita Emma Toscano, el señor Presidente de la Constructora dispone que se constate el quórum. El Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente de la Constructora declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, y dispone que, por Secretaria, se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.**

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día quince de mayo del dos mil dieciséis, a partir de las once horas (11 a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en las calle E34 – S38 y Susana Lector Provincia de Pichincha, cantón Quito. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la constructora **TOSCANO GALARZA S.A.** ubicadas en la calle E34 – S38 y Susana Lector Provincia de Pichincha, cantón Quito.

Señor Manuel Antonio Toscano Galarza  
PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

Ing. Hector Toscano Galarza  
GERENTE GENERAL  
**CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.**

El señor Presidente de la Constructora dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El señor Manuel Antonio Toscano Galarza, Presidente de la Constructora, manifiesta que su informe fue remitido oportunamente a los socios, y presentado a la Junta efectuado esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la constructora. El documento impreso se incorpora al expediente de la Junta. El señor Luis Marcelo Toscano Galarza mociona que se apruebe el informe presentado, ya que fue conocido y ampliamente debatido, con la presencia de todos los socios. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la constructora **TOSCANO GALARZA S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

**2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Ing. Hector Toscano Galarza, manifiesta que el informe fue remitido oportunamente a los socios, y ampliamente debatido en la sesión de Junta efectuada esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la constructora, por lo que mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la constructora **TOSCANO GALARZA S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente de la Compañía dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

**3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza, manifiesta que los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 fueron presentados y ampliamente debatido en la sesión de Directorio efectuada esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la compañía, en la cual tanto el Gerente General, Ing. Hector Toscano Galarza, como el Eco. Luis Marcelo Toscano Galarza, encargado de la parte financiera, proporcionaron todas las explicaciones y absolvieron todas las inquietudes de los socios, por lo que mociona que se los apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente de la Constructora somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la constructora **TOSCANO GALARZA S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

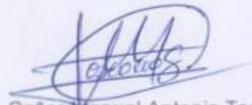
El señor Presidente de la Constructora dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.**

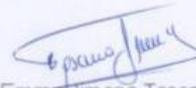
Por Secretaría se lee el acta. La señorita Emma Jimena Toscano Galarza mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la constructora **TOSCANO GALARZA S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Constructora agradece a los socios por su presencia, y, a las 12h30, declara concluida la Junta.



Señor Manuel Antonio Toscano Galarza  
**PRESIDENTE AD – HOC**



Emma Jimena Toscano Galarza  
**SECRETARIA AD – HOC**